

IV. Administración de Justicia

MAGISTRATURAS DE TRABAJO

AVILA

En virtud de lo acordado por el Magistrado de Trabajo que suscribe en el día de la fecha, en los autos seguidos a instancia de Manuel Mena Mariscal contra Manuel de la Rosa y Orta Rodríguez, «Obras y Proyectos, S. L.», sobre salarios, con el número 146/72, se cita a don Manuel de la Rosa Fidalgo para que comparezca ante la Magistratura de Trabajo de Avila, sita en el paseo de San Roque, número 7, el día 30 de octubre, a las once horas. Advirtiéndole que en la Secretaría de dicha Magistratura tiene a su disposición copia de la demanda.

Avila, 3 de octubre de 1972.—El Secretario.—V.º B.º, el Magistrado de Trabajo. 6.417-E.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don José Luis Albácar López, Magistrado, Juez del Juzgado de Primera Instancia número dos de esta capital y su partido,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado, con el número 351 de 1972, se sigue expediente para convocatoria judicial de Junta general extraordinaria de Sociedades Anónimas, promovido por don Alberto Colomina Botí, representado por el Procurador don Manuel Teixeira Ventura, de la Sociedad «Promotora de Planificaciones Urbanísticas y Acciones Inmobiliarias, S. A.», en anagrama «PROIMOSA», con domicilio social en esta capital, en el edificio Central Beach, calle de Juan XXIII, esquina a la avenida Marítima, piso 1.º, en cuyo expediente, por providencia de esta fecha, se ha señalado para la celebración de la Junta la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de San Agustín, número 8, Palacio de Justicia, el día 7 de noviembre próximo venidero, a las doce horas de su mañana, en primera convocatoria, y para el día 8 de dicho mes, a la misma hora, para la segunda convocatoria.

El orden del día a tratar en la Junta es el siguiente:

1. Destitución del Consejo de Administración y nombramiento de nuevo Consejo.
2. Revocación de la facultades y poderes existentes.
3. Otorgamiento de nuevos poderes.
4. Desembolso total de las acciones en circulación.
5. Cambio de domicilio social.
6. Modificación de Estatutos.
7. Ampliación de capital.
8. Regulación de la contabilidad de la Empresa.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria a seis de octubre de mil novecientos setenta y dos.—El Juez, José Luis Albácar López.—El Secretario.—11.257-C.

SAN SEBASTIAN

Don Jesús Marina Martínez-Pardo, accidentalmente Magistrado, Juez de Primera Instancia número 1, Decano de los de esta ciudad y su partido,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 61/72, se sigue procedimiento judicial sumario del

artículo 131 de la Ley Hipotecaria a instancia del Procurador don Luciano Ormaechea Iraizoz, en nombre y representación de la «Sociedad Anónima Banco de Vizcaya», domiciliada en Bilbao, contra don Julián Eguiguren Echave, mayor de edad, casado con doña Dolores Gorostegui Iriarte y vecino de Zumaya, pasé del Faro, hoy sus herederos, sobre reclamación de cantidad, en cuyos autos, por providencia de esta fecha, he acordado sacar a primera y pública subasta, por término de veinte días hábiles, la finca hipotecada, cuya descripción es la siguiente:

«Casa de campo en el término de Arrandoleta, camino del Faro, de la villa de Zumaya y terreno contiguo, en el que se está construyendo otra casa de campo y gemelo. Mide la totalidad de la finca mil doscientos setenta y seis metros cincuenta decímetros cuadrados, correspondiéndole a la parte ocupada por el basamento de la casa edificada, ciento veintinueve metros cincuenta decímetros cuadrados, habiéndose practicado obras de vaciado del monte y el correspondiente muro de contención, dando un fondo a los locales de siete metros. Sobre este basamento se desarrolla la casa propiamente dicha, que ocupa un frente de doce metros treinta y cinco centímetros, por un fondo de ocho metros cincuenta y cinco centímetros, más un campo saliente de cinco metros por dos metros setenta centímetros en la parte Este de la edificación, ocupando, por tanto, la casa, una superficie edificada de ciento dieciocho metros ochenta y un decímetros.

La edificación consta de basamento general y una casa.

El basamento general se dedica a almacén y garaje. Sobre este basamento en terraza y con escalera exterior, se levanta la casa, que consta de tres viviendas independientes. Una en la planta baja, otra en el piso primero y otra en el último o segundo piso, aprovechando la altura y vertiente de la cubierta. Cada vivienda consta de vestíbulo de estar, comedor independiente, cocina con sus servicios, cuatrodormitorios, cuarto de baño y retrete y lavabo de servicio independiente.

La vivienda de la parte cubierta es más reducida por la parte perdida en la vertiente del tejado.

Linda la edificación: Por el Norte o espalda, con terrenos del mismo propietario, en la falda del monte «Atalaya»; al Sur o frente, con el camino del Faro, por donde tiene su acceso o fachada principal, al Este o derecha, entrando, con espacio que le separa de la proyectada casa de campo gemela, y al Oeste o izquierda, con pertenecidos de las Madres Carmelitas de la Enseñanza de Zumaya.

Toda la finca linda: Por Norte, con finca de don Ascencio Unanue; Sur, el camino del Faro; Este, herederos de Eugenio Urruzuno, y Oeste, los del Colegio de San José, hoy pertenecidos de las Madres Carmelitas de la Enseñanza de Zumaya.

Inscrita al folio 33 del tomo 544 del archivo, libro 24 de Zumaya, finca número 987 duplicado, inscripción séptima.

Dicha finca sale a subasta por primera vez, sirviendo de tipo para la misma la cantidad de tres millones doscientas cincuenta mil pesetas fijada en la escritura de hipoteca, no admitiéndose posturas que sean inferiores a dicho tipo.

El acto de la subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el

día 10 de noviembre próximo y hora de las once.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 del valor por el que sale a subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, pudiéndose hacer a calidad de ceder el remate a terceros.

Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla quinta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en San Sebastián a veintinueve de septiembre de mil novecientos setenta y dos.—El Juez, Jesús Marina Martínez-Pardo.—El Secretario, M. L. Lafuente-Gasca.—11.148-C.

TORRIJOS

Don Ramón Rodríguez Arribas, Juez de Primera Instancia de esta villa de Torrijos y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 138/71 y acumulado a los mismo el 141 de igual año, se siguen autos ejecutivos instados por la «Sociedad de Financiación de Ventas a Créditos» (S.O.F.I.V.A.C.), representada por el Procurador don Mariano Torija Rodríguez, contra «Guacan, S. A.», domiciliada en Santa Olalla, sobre reclamación de cantidad (cuantía 1.041.344 pesetas), en los cuales y por providencia de esta fecha, se ha acordado sacar a pública y judicial subasta por segunda vez, con la rebaja del veinticinco por ciento del tipo de su tasación y término de ocho días, los bienes muebles que después se dirán, y para cuyo acto, que tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, se señala el día siete del próximo mes de noviembre, a las doce de su mañana:

	Pesetas
1.º Recuperador de gases, modelo R.G., valorado en ...	29.640
2.º Separadores de agua Heisan, modelo ESF	137.380
3.º Cubas para disolvente, modelo CD	237.500
4.º Bombas para disolventes, modelo B.A.	140.600
5.º Extractores de orujo, modelo EX	892.240
6.º Torvas carga de orujo, modelo TC	308.640
7.º Destilador, modelo D-35 ...	239.400
8.º Cuentagotas para destilador, modelo GG	19.520
9.º Condensador tubular para extractores, modelo CE ...	128.630
10.º Condensador tubular para destilador, modelo C.D.	203.680
11.º Transportador de orujo sin fin, modelo T.S.	194.845
12.º Secadero orujo de vapor, modelo S.D.	2.447.200
13.º Elevador de orujo, modelo E.S.	166.250
14.º Molino triturador, modelo M.T.	123.500

	Pesetas
15. Instalación eléctrica, modelo Y.E.	487.500
16. Caldera vapor de 125 metros de superficie de caldeo, modelo TV 25	1.498.390
17. Accesorios, tuberías, válvulas, etc., modelo A.C.C.	923.400
18. Bancada metálica, modelo B.S.T.	329.840
Suma total	8.508.455

Cuyos bienes se encuentran en Santa Olalla, fábrica de la Entidad demandada, «Guacan, S. A.», Extramuros, s/n., depositados en don Luis Torres Palomo, Apoderado de dicha Entidad.

Y para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que intenten rematar, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes

del avalúo y éste podrá hacer a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Torrijos a treinta de septiembre de mil novecientos setenta y dos.—El Juez, Ramón Rodríguez Arribas.—El Secretario.—11.153-C.

REQUISITORIAS

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado de Instrucción de Santa Cruz de Tenerife deja sin efecto la referente al recluta Pedro Esteve Díaz.—(6.897.)

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción de Puigcerdá deja sin efecto la requisitoria referente al encartado en diligencias previas 82 de 1972, Eduardo Sort Cordina.—(6.981.)

El Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 458 de 1967, Rodrigo Cuevas Morales.—(6.979.)

El Juzgado de Instrucción de Azpetia deja sin efecto la requisitoria referente al acusado en diligencias preparatorias 5 de 1972, José María Alcibar Ganchequi.—(6.974.)

EDICTOS

Juzgados civiles

Juzgado-Comarcal de Alhama de Granada.

En juicio verbal de faltas número 38 de 1971 sobre lesiones y daños en accidente de circulación, ocurrido el día ocho de marzo de mil novecientos setenta y uno, en la carretera nacional 342 (Jerez-Cartagena), se cita a los perjudicados Martín Stuart Fox y Rubi Gallardo Vega, para que comparezcan el día veintitres de noviembre y hora de las once de su mañana, para la celebración del correspondiente juicio de faltas.

Alhama de Granada, tres de octubre de mil novecientos setenta y dos.—El Juez comarcal.—El Secretario.—(7.007.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución del Consejo Rector del Boletín Oficial del Estado por la que se anuncia concurso público para contratar la adquisición de cuatro máquinas de composición mecánica.

Se anuncia concurso público para la adquisición y montaje en los talleres del Boletín Oficial del Estado de cuatro máquinas de composición mecánica de alta producción.

El pliego de bases con las especificaciones técnicas, económicas y administrativas a que ha de ajustarse el concurso se halla de manifiesto en la Dirección de Servicios Administrativos del Boletín, Trafalgar, 29, Madrid.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General del propio Organismo, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

La apertura de pliegos se efectuará públicamente el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de instancias, en sesión que celebre, a las diez horas, el Consejo Rector de la Entidad, en su sede de Trafalgar, 29, Madrid.

Dentro del plazo de veinte días, siguientes a la apertura de pliegos, el Consejo Rector del Boletín Oficial del Estado procederá a la adjudicación a favor de la oferta que, siendo conforme a las condiciones técnicas consignadas en dicho pliego, resulte más conveniente, pudiendo declararse desierto el concurso si no hubiere oferta que reúna las condiciones exigidas.

Madrid, 9 de octubre de 1972.—El Consejero Delegado, Antonio Fernández López.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de envases de cartón asfaltado para disparos.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, 2.ª planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de envases de cartón, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente número I.M.127/72-143.

Relación de artículos y precio límite

Envases de cartón asfaltado para disparos, al precio total de 5.550.000 pesetas.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval bancario deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula 8.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las once treinta horas del día 6 de noviembre próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día 10 del mismo mes, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrata entre los adjudicatarios. Madrid, 2 de octubre de 1972.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—7.118-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de empaques de madera tipo «D».

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, 2.ª planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de empaques de madera, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente número I.M.128/72-142.

Relación de artículos y precio límite
Empaques de madera tipo «D», al precio total de 6.144.000 pesetas.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio